

CONSULTA LAS BASES :
www.arquihuelva.es

Organiza:



Colabora:

PORCELANOSA Grupo

Concurso de creaciones infantiles

CONFIDOMUS

Mi casa ideal es...

BASES DEL CONCURSO

0.- CONVOCATORIA:

El Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva patrocinado por Porcelanosa, convoca el Concurso de creaciones infantiles , cuyo lema es la **CONFIDOMUS. Mi casa ideal es**

1.- OBJETO DEL CONCURSO:

Ante la actual situación que vivimos de confinamiento en nuestros hogares debido al Estado de Alerta en la lucha contra el COVID-19, nuestros menores están viviendo una situación completamente nueva y de confinamiento prolongado en la vivienda. Ellos al igual que muchos adultos saben como podrían estar mejor en sus casas o lo que realmente les encanta de ellas.

El COAH ofrece una vía de entretenimiento para estos días tan particulares, y ya sea dibujando, diseñando a través de juegos de consolas, con materiales reciclados,etc... Se plantea cual sería la casa o espacios de ella ideales para nuestros menores, siempre con el filtro imaginativo y creativo de cada uno de ellos.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas pertenecientes a los cursos de primero a sexto de primaria que se encuentran escolarizados en cualquier municipio de España.

Se establecen 3 categorías:

PRIMER CICLO: Escolares de 1º Y 2º de Primaria

SEGUNDO CICLO: Escolares de 3º y 4º de Primaria.

TERCER CICLO: Escolares de 5º y 6º de Primaria.



3.- FASES:

El Concurso es abierto y se desarrollará en dos fases:

FASE 1ª.

Esta fase, que tendrá lugar desde la publicación del concurso hasta 8 JUNIO, fecha límite para enviar los dibujos o fotografías al correo electrónico vocalcultura@arquihuelva.com (escaneado a color o foto encuadrada y de calidad suficiente).

En el correo se debe indicar nombre completo del participante, edad, y nivel escolar así como el nombre completo, teléfono y mail de contacto del padre/madre o tutor/a legal.

El Colegio Oficial de Arquitectos contestará al envío del dibujo con un mail de confirmación de la correcta recepción.

FASE 2ª.

Los trabajos enviados en la 1ª Fase y recepcionados por el Colegio Oficial de Arquitectos, se enviarán al Jurado, que procederá a la deliberación en una semana.

Este jurado estará constituido por:

- Presidencia: Decano del Colegio Oficial de Arquitectos, o persona en quien delegue.
- Representante empresa Porcelanosa
- Vocal: Arquitecto elegido al azar entre los colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.
- Secretaria: El Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

La Presidencia del Jurado tendrá el voto de calidad, en caso de un desempate.

4.-PREMIOS

Se concederán diplomas a todos los participantes y se otorgarán 3 premios (ganador de cada ciclo) a las tres creaciones seleccionados por el Jurado. Los tres participantes premiados se obsequiarán con material de dibujo para aquellos dibujos en papel y bonos de consola para aquellas propuestas en formato digital.



5.- FALLO, EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El Jurado dará a conocer los dibujos seleccionados dos semanas después del final de la recepción de los trabajos. El acta firmada por el Jurado se publicará en la web del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva: www.arquihuelva.es y se creará un espacio virtual para la exposición de las obras PRESENTADAS

Durante este periodo de exposición VIRTUAL, en el día que se designe y hora que se señale, se procederá a la entrega de premios. Se dará difusión a través de las redes sociales y web del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este concurso de dibujo autorizan al Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, autorizan a la reproducción, exhibición y publicación de las obras presentadas a este concurso por cualquier medio, lo cual no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

La participación en este concurso supone la aceptación por parte de los autores del contenido de estas bases, así como la renuncia a cualquier reclamación legal.

Las consultas referentes al concurso se formularán a la dirección vocalcultura@arquihuelva.com

6.- TÉCNICA:

La técnica y el formato a utilizar serán totalmente libres, debiendo aparecer en el dibujo el lema del concurso. CONFIDOMUS

A tales efectos se podrán entregar propuestas de dibujo en papel en todas sus modalidades, maquetas o incluso viviendas realizadas en juegos virtuales (minecraft, Roblox, etc) o en programas de diseño (skecthup etc)

El dibujo no podrá contener datos de carácter personal y deberá ser realizado por los niños y niñas, sin ningún tipo de colaboración.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado de la Fase 2ª.

La participación en el presente concurso implicará la aceptación plena de las presentes bases.

LA ORGANIZACIÓN, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA